



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0027364/2012, por el cual la Ing. Verónica Edith SÁNCHEZ eleva solicitud de "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" en la Cátedra "BIOMATERIALES (I. BIOM)" del Departamento MATERIALES y TECNOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

La Ordenanza N° 04-H.C.D.-2008 y sus modificatorias vigentes;

Que a fs. 05 obra copia del título de la Ingeniera Verónica Edith SÁNCHEZ;

Que a fs. 08 obra Plan de Tareas de Adscripción en la Cátedra "BIOMATERIALES (I. BIOM)";

Que el Titular de la Cátedra Dr. Carlos OLDANI, ha aceptado dicha solicitud a fs. 12 y 13;

Que a fs. 13 el Profesor Titular de la Cátedra informa el Tribunal propuesto que deberá juzgar los 2(dos) años de Adscripción de la Aspirante Adscripta;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar Plan de Trabajo y Admitir a la Ing. Verónica Edith SÁNCHEZ (D.N.I: 30.844.447) como "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" en la Cátedra "BIOMATERIALES (I. BIOM)" del Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA.

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción del ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Cátedra "BIOMATERIALES (I. BIOM)" del Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA:

Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139

el 7



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Miembros Titulares:

- Dr. Carlos OLDANI.
- Lic. Reinaldo MANCINI.
- Ing. Juan GOZALVEZ.

Miembros Suplentes:

- Ing. Jorge GONZÁLEZ.
- Ing. José ROMERO.

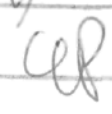
Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar a la interesada. DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTINUEVE DÍA DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
VICEDECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 592 - H.C.D.- 2012.-

|                                                                                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Ab/                                                                                 |
|  |
| ÁREA OPERATIVA                                                                      |

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. y N.